

**Reformas de servicio dispuestas desde la publicación del número anterior
del BOLETIN OFICIAL DE CORREOS.**

FECHA	PROVINCIA	OBJETO
18 Marzo 1916.....	Albacete.....	Creando una Estafeta en Nerpio, la cual estará servida por personal del Cuerpo de Correos. Cuando funcione esta nueva oficina, quedará suprimida la actual Cartería de Nerpio, retribuida con 150 pesetas anuales. Creando un Peatón de Yeste a Graya (Ermita), con obligación de servir a Seje (15 kilómetros), retribuido con 400 pesetas anuales. Creando una Cartería en Graya (Ermita), retribuida con 150 pesetas anuales Creando un Peatón de Graya (Ermita) a Casas de Abajo (Gontar) (13 kilómetros), retribuido con 400 pesetas anuales. Creando un Peatón de Yeste a Los Carriles, sirviendo a Jartos, Morote, Llano de la Torre y Fontanar (7 kilómetros), retribuido con 400 pesetas anuales. Creando un Peatón de Yeste a Majada Carrasca, sirviendo a Boche, Morepeche y Tejeruela (12 kilómetros), retribuido con 400 pesetas anuales. Aumentando a 500 pesetas anuales la retribución de 350 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón de Cañaveral a Arco y Portezuelo (10 kilómetros)
18 Marzo 1916.....	Cáceres.....	Aumentando a 365 pesetas anuales la retribución de 100 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Leiriella, el cual continuará con la obligación de recoger y entregar al paso de la conducción de Luarca a Navelgas
18 Marzo 1916.....	Oviedo.....	Disponiendo que el Peatón de Cillamayor a Porquera sea en lo sucesivo de Barruelo de Santullán a Matabuena, Bustillo de Santullán, Villanueva de la Torre, Monasterio, Verbios, Nava, Santa María, Revilla y Porquera, continuando con la retribución de 450 pesetas anuales.
18 Marzo 1916.....	Palencia.....	Suprimiendo el Peatón de Valverde del Majano a Torredondo y Abades, retribuido con 450 pesetas anuales.
18 Marzo 1916.....	Segovia.....	Creando una Cartería en Abades, con obligación de recoger y entregar en Segovia y servir a Torredondo (18 kilómetros), retribuida con 550 pesetas anuales.
18 Marzo 1916.....	Soria.....	Aumentando a 650 pesetas anuales la retribución de 500 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Coscurita, el cual continuará con la obligación de recoger y entregar en su estación y trasladar la correspondencia de los trenes de Valladolid y Soria.
18 Marzo 1916.....	Logroño	Aumentando a 400 pesetas anuales la retribución de 250 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón de Villanueva de Cameros a Aldeanueva y Gallinero.
18 Marzo 1916.....	Lugo	Creando una Cartería en San Salvador de Lanzós, con obligación de recoger y entregar en Villalba y servir a San Martín (6 kilómetros), retribuida con 365 pesetas anuales.
18 Marzo 1916.....	Madrid	Suprimiendo el Peatón de Colmenar Viejo a Manzanares el Real, retribuido con 500 pesetas anuales.
18 Marzo 1916.....	Santander.....	Aumentando a 700 pesetas anuales la retribución de 250 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Manzanares el Real, el cual tendrá en lo sucesivo la obligación de recoger y entregar en Colmenar Viejo (14 kilómetros).
18 Marzo 1916.....	Segovia.....	Disponiendo que el Cartero del balneario de Caldas de Besaya sirva en lo sucesivo a Riccorbo y reparta a domicilio la correspondencia de este pueblo, continuando con la retribución de 150 pesetas.
18 Marzo 1916.....	Soria.....	Disponiendo que el Peatón de San Martín a Mudrian y Samboal sea en lo sucesivo de San Martín a Mudrian (3 kilómetros), continuando con la retribución de 350 pesetas anuales.
18 Marzo 1916.....		Aumentando a 500 pesetas anuales la retribución de 300 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón de Navas de Oro a Navas de la Asunción, el cual será en lo sucesivo de Navas de Oro a Navas de la Asunción y Samboal (13 kilómetros).
18 Marzo 1916.....		Aumentando a 850 pesetas anuales la retribución de 750 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón de Magaña a Matalebreras, el cual será en lo sucesivo de Magaña a Valdelagua, Trévago, Fuentestrún, Castillo, Montenegro y Matalebreras (19 kilómetros).